



Europa

en breve

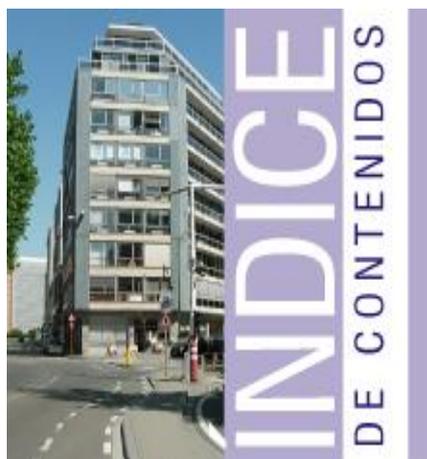
INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

722

12/15

Semana del 23 de marzo de 2015

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	2
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	3
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL.....	4
CONSUMIDORES Y MEDIO AMBIENTE.....	5
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES	6
JURISPRUDENCIA.....	7
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	8

NOTICIA DE LA SEMANA



INFORME DEL PE SOBRE CÓMO AFECTA LA CRISIS A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

El Parlamento Europeo acaba de hacer público un [informe sobre el impacto negativo de la crisis económica en los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos](#). Una de sus conclusiones es que en España se ha producido un evidente retroceso en materia de derechos fundamentales. El informe LIBE constata que la crisis económica en España se produjo por la excesiva exposición financiera del sector inmobiliario, que ha venido produciendo caídas del PIB desde 2009. Tras la aprobación de la ayuda, el Eurogrupo estableció un programa de 18 meses para que España adoptara reformas en varios ámbitos, entre ellos la Justicia. El estudio incluye una referencia expresa al acceso a la justicia y constata que las tasas judiciales han supuesto una seria barrera para ejercer el derecho a la tutela judicial efectiva por parte de muchos ciudadanos, al ser desproporcionadas y desiguales. Así, se menciona de forma expresa al Consejo General de la Abogacía y sus repetidas denuncias contra la violación del derecho fundamental de acceso a la Justicia, así como su papel en la creación de la Plataforma Justicia para Todos. El Informe señala que, a pesar de su revisión tras la petición formal del Defensor del Pueblo, después de recibir a la Abogacía y a la citada Plataforma, las medidas propuestas resultaron insuficientes, llegando a presentarse varias peticiones de inconstitucionalidad. El Informe se terminó antes de la eliminación de las tasas a las personas físicas, pero ya cuando el actual ministro de Justicia había anunciado su reforma.



Sala de plenos del PE en Bruselas

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@abogacia.es.
Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.

FORMACIÓN Y CONSULTAS

MEDIDAS PARA MEJORAR LA COPETITIVIDAD DEL SECTOR EUROPEO DE LA AVIACIÓN

La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre las posibles medidas a adoptar con el fin de reforzar la competitividad del sector europeo de la aviación. La consulta busca conocer la opinión de todas las partes interesadas, sobre un sector que afecta tanto a pasajeros como a empresas de la UE, que tiene un enorme impacto en la economía y en la movilidad de los ciudadanos, y que plantea grandes desafíos y oportunidades a nivel mundial. Esta consulta servirá como herramienta para elaborar el “Paquete de Aviación”, previsto en el Plan de Trabajo de la Comisión para 2015 “Un nuevo comienzo”, cuya aprobación se ha previsto para finales de este año. El plazo para la presentación de contribuciones finaliza el 10.06.2015.

CURSO ERA SOBRE EL MINISTERIO FISCAL EUROPEO

ERA, la Academia de Derecho Europeo, organiza en Tréveris (Alemania) el 16 y 17 de abril de 2015, la conferencia sobre el Ministerio Fiscal Europeo. Este curso va dirigido a fiscales de todos los Estados miembros, especializados en los delitos de fraude y otros que afecten a los intereses financieros de los Estados miembros. Esta conferencia pretende potenciar el debate legislativo acerca del Proyecto de Reglamento para el establecimiento del Ministerio Fiscal Europeo, dando la oportunidad a los asistentes a dar su opinión sobre el proyecto.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre directrices para productos o sustancias que causan intolerancia	Hasta el 01.04.14
Consulta pública sobre revisión del Reglamento 994/2010	Hasta el 08.04.15
Consulta pública sobre proyectos de redes inteligentes	Hasta el 15.04.15
Consulta pública sobre la estrategia de la UE para el transporte marítimo	Hasta el 22.04.15
Consulta pública sobre simplificación de autorizaciones REACH	Hasta el 30.04.15
Consulta pública sobre Directrices para cultivos de la OCM	Hasta el 05.05.15
Libro Verde sobre la futura Unión de los Mercados de Capitales	Hasta el 13.05.15
Consulta pública sobre evaluación del Séptimo Programa Marco	Hasta el 22.05.15
Consulta pública sobre el Libro Blanco de Transportes 2011	Hasta el 02.06.15
Consulta pública sobre la nueva política europea de vecindad	Hasta el 30.06.15

POLÍTICA E INSTITUCIONES

PÉSAME DEL PRESIDENTE DONALD TUSK TRAS EL ACCIDENTE DE AVIÓN OCURRIDO EN FRANCIA

El Presidente del Consejo de la UE, Donald Tusk, ha transmitido, en nombre de la Unión Europea, el pésame a las familias de las víctimas del avión de Germanwings que se ha estrellado hoy 24 de marzo en el sur de Francia, proveniente de Barcelona y con destino a Dusseldorf (Alemania). Asimismo, ha expresado su solidaridad a los gobiernos de todos los países afectados, y en particular al Presidente de Francia, a la Canciller de Alemania y al Presidente del Gobierno de España.

CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO DE LA UE

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 28 se reunieron la semana pasada en Bruselas en formación de Consejo Europeo. En la reunión, de dos días de duración, se abordaron temas como la Unión de la Energía con una política climática dotada de perspectiva de futuro sobre la base de la estrategia marco de la Comisión, cuyas cinco dimensiones están estrechamente interrelacionadas y se refuerzan mutuamente. Las instituciones de la UE y los Estados miembros impulsarán los trabajos y el Consejo informará al Consejo Europeo antes de diciembre. El Consejo Europeo seguirá proporcionando orientación. Asimismo, respecto al Semestre Europeo, el Consejo Europeo ha mantenido un intercambio de opiniones sobre la situación económica en Europa y sobre la aplicación de reformas estructurales fundamentales emprendidas por los Estados miembros. Ha refrendado los tres principales pilares del Estudio Prospectivo Anual sobre Crecimiento y ha invitado a los Estados miembros a trasladar estas prioridades a sus próximos programas nacionales de reforma y sus programas de estabilidad o convergencia. Igualmente, ha debatido la situación en que se encuentran las negociaciones sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI). La UE y EEUU deberían esforzarse al máximo por concluir las negociaciones sobre un acuerdo ambicioso, global y mutuamente beneficioso a más tardar al final del presente año. Por último, el Consejo europeo ha analizado la situación en Ucrania, Rusia y Libia.

AGENDA SEMANAL DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo celebra esta semana sesión plenaria extraordinaria, así como reuniones de sus comisiones en su sede de Bruselas. El martes, europarlamentarios y líderes de los cultos cristiano, judío y musulmán se reúnen para discutir sobre diálogo entre religiones y tolerancia con las miras puestas en el creciente fundamentalismo religioso. El miércoles, día en que se conmemora el Día Internacional del Pueblo Gitano, el pleno debatirá sobre los resultados alcanzados en la cumbre de los jefes de Estado o de Gobierno mantenida los días 19 y 20 de marzo, y celebrará una votación sobre la concesión de una ayuda macro-financiera a Ucrania de 1.800 millones de euros, para el proceso de estabilización y de reformas económicas y políticas del país. También será objeto de debate la transparencia en los regímenes fiscales, y se votará una resolución sobre los sistemas impositivos nacionales y los mecanismos de coordinación y lucha contra el fraude. Por su parte, la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios se reúne con Mario Draghi, Presidente del BCE, para debatir sobre la flexibilización de la política monetaria en la zona euro como medida para reanimar la economía. Y la subcomisión de Derechos Humanos recibe el jueves a Delis Mukwege, ginecólogo congoleño que recibió el Premio Sájarov 2014, con quien debatirán sobre el apoyo a las víctimas de violaciones en su país.

JUSTICIA Y CIUDADANÍA

CONVOCADO EL PREMIO BALANZA DE CRISTAL 2015

El Consejo de Europa ha publicado una nueva convocatoria, la octava, para el premio Balanza de Cristal a prácticas que contribuyan a la mejora de la calidad de la Justicia. El objetivo del premio es identificar y promover estas prácticas a nivel procesal, de organización judicial y del funcionamiento de los sistemas judiciales en general. Para ser candidato, las buenas prácticas nominadas deben haberse producido recientemente y ser implementadas por otros Estados o jurisdicciones. La eficiencia debe poder medirse. La convocatoria 2015 está abierta a tribunales, Abogacías, ONGs y cualquier otra organización que lleve asuntos legales en un Estado miembro del Consejo de Europa, u observador en la CEPEJ (Comisión para la Eficiencia de la Justicia). La fecha límite para presentar candidaturas finaliza el 12.06.2015. La Abogacía Española fue galardonada con este premio en 2014 por el Expediente electrónico de Justicia Gratuita.

VOTACIONES DE LAS COMISIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL TTIP

La comisión europarlamentaria de Comercio Internacional se encuentra en pleno proceso de elaboración de las recomendaciones del Parlamento Europeo sobre la negociación del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre la UE y Estados Unidos (TTIP, en sus siglas en inglés). Otras catorce comisiones parlamentarias deben aportar sus posicionamientos respecto de esta negociación transatlántica, opiniones que serán incorporadas a las recomendaciones del Parlamento Europeo. Hasta el momento solo ha emitido su opinión la comisión de Desarrollo, siendo el turno esta semana de la comisión de Industria, investigación y Energía, comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, y la comisión de Transportes y Turismo. El debate y votación de la posición final de la Eurocámara está previsto que se celebren antes del verano.

COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA EL PAQUETE DE MEDIDAS SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL

La Comisión Europea ha presentado recientemente un paquete de medidas sobre transparencia fiscal, dentro de su programa de lucha contra la elusión del impuesto de sociedades y la competencia fiscal perniciosa en la UE. Un elemento clave de este paquete de medidas es la propuesta destinada a introducir el intercambio automático de información entre los Estados miembros en relación con sus resoluciones fiscales. Se pretende que los Estados miembros dispongan de la información necesaria para proteger sus bases imponibles e identificar con eficacia a las empresas que intentan eludir el pago de la parte de impuestos que les corresponde, logrando una mayor cooperación entre éstos en lo referente a sus resoluciones fiscales transfronterizas. Se considera que la elusión del impuesto de sociedades supone una merma de los presupuestos de los Estados miembros de la UE cifrada en varios miles de millones de euros anuales. La elusión socava asimismo el principio de reparto equitativo de la carga tributaria entre los contribuyentes y afecta a la competencia leal entre empresas.

DERECHO SOCIAL

ESTADÍSTICA DE EUROSTAT SOBRE ASILO EN LA UE EN 2014

Eurostat ha publicado su estadística sobre Asilo, en las que se expone la reciente evolución de las solicitudes de asilo y de las decisiones adoptadas por las autoridades en la UE. Según Eurostat, el número de solicitantes de asilo en el territorio de la UE se ha elevado a más de 625.000 en el año 2014, de los cuales un 20% eran nacionales sirios. El número de personas procedentes de Siria que han solicitado asilo en la UE ha aumentado de 50.000 en 2013, a casi 123.000 en 2014. Alemania es el principal receptor de personas solicitantes de asilo con el 32% del total de solicitudes, seguido de Suecia con un 12%, e Italia con un 10%. El número de demandas de asilo en España ha aumentado en un 25%, de 4.485 en 2013 a 5.615 en 2014, lo que representa un 0,9% del total de solicitudes en la UE. Siria sigue siendo el principal país de origen de solicitantes de asilo en la UE, seguido de Afganistán (7% del total), y de Kosovo (6%), mientras que en España las principales nacionalidades de personas solicitantes de asilo en 2014 han sido siria, ucraniana y maliense. Respecto de las decisiones adoptadas por las autoridades nacionales en la UE, en 2014 el 45% de las decisiones adoptas en primera instancias fueron estimatorias.

ESTADÍSTICAS DE EUROSTAT SOBRE COSTES DE MANO DE OBRA Y OFERTA DE EMPLEO EN LA UE

Según los datos publicados por Eurostat, los costes de la mano de obra por hora aumentaron en un 1,1 % en la Eurozona, y un 1,4% en los 28 EEMM en el cuarto trimestre de 2014, en comparación con el mismo periodo del año 2013. En la Eurozona los salarios por hora de trabajo aumentaron en un 1 %, y los componentes no salariales en un 1,2%, en el cuarto trimestre del 2014 respecto del año anterior. En el caso de España los costes laborales por hora aumentaron en un 1,1%. Respecto del aumento del ratio de puestos de trabajo vacantes, Eurostat ha publicado que en el cuarto trimestre de 2014, en la Eurozona, hubo un aumento del ratio de vacantes de 1,8%, frente al aumento de 1,6 % en el trimestre anterior y en el cuarto trimestre de 2013. En cuanto al ratio de vacantes de entre los 28 Estados miembros, el ratio de puestos de trabajo fue de 1,7%, frente a 1,6 % del anterior trimestre y de 1,5 % en el cuarto trimestre de 2013. Entre los Estados miembros donde el Eurostat ha tenido acceso a datos comparables, Alemania, Reino Unido y Bélgica son los países con mayor ratio de vacantes, con 3,2%, 2,4 % y 1,9%, respectivamente. Por otro lado, Chipre, Letonia y Polonia registraron los menores ratios de vacantes.

CONSUMIDORES Y MEDIO AMBIENTE

LA UNIÓN DE LA ENERGÍA COMO PROYECTO HISTÓRICO

Durante su discurso en la cumbre de jefes de Estado o de Gobierno del 19 de marzo, Martin Schulz, Presidente del parlamento Europeo, calificó la Unión de la Energía como proyecto histórico, tan sólo comparable a la Comunidad del Carbón y del Acero. Según el presidente de la eurocámara, este proyecto supondría un impulso al empleo y al crecimiento económico, además de combatir el cambio climático, y alarmó ante la vulnerabilidad a la que se expone la UE si mantiene un número reducido de proveedores de energía, pues ello “nos hace vulnerables a las tácticas de división y a las amenazas de bloqueo de las rutas de abastecimiento energético”. También urgió a los gobernantes a combatir el paro juvenil en Grecia, y pidió confianza y calma a la hora de adoptar medidas respecto a este Estado miembro. Asimismo, expresó el apoyo del Parlamento a los planes de la Comisión Europea para mejorar el Semestre Europeo, abogando por una mayor participación de los parlamentos nacionales.

RAPEX SOBRE PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS RETIRADOS DEL MERCADO

La Comisión Europea ha publicado esta semana las nuevas cifras que muestran que en 2014 casi 2.500 productos, desde juguetes a vehículos de motor, se retiraron antes de su entrada en la UE o se retiraron de los mercados porque eran peligrosos para los consumidores de la UE. El sistema utilizado es el sistema de alerta rápida, que permite garantizar que los bienes de consumo comercializados en los mercados europeos sean seguros. La Comisaria de la UE responsable de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, Věra Jourová aludió al sistema de alerta rápida como un “ejemplo eminentemente práctico de la cooperación de la UE en beneficio de los ciudadanos”. En 2014, las dos principales categorías de productos frente a las que hubo que tomar medidas correctoras fueron los juguetes (28%) y las prendas de vestir, los tejidos y los artículos de moda (23%). Además, China sigue siendo el principal país de origen de los productos notificados en el sistema de alerta, siendo en 2014 el 64% de las notificaciones de productos peligrosos procedentes de este país, lo mismo que en 2013. Por último, en 2014, ha habido un aumento del 3% de notificaciones de alerta en comparación con el año anterior, dando una mayor protección a los consumidores.

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES GENERALES PARA ADMINISTRADORES (AD 5)

La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) organiza unas oposiciones generales con vistas a la constitución de una lista de reserva de 149 candidatos seleccionados a partir de la que las instituciones de la Unión Europea contratarán nuevos funcionarios en la categoría de administradores (grupo de funciones AD 5). Las personas contratadas en este grado tras aprobar la oposición ejecutarán, dentro de un equipo, tres grandes tipos de tareas: formulación de políticas, ejecución operativa y gestión de recursos. El plazo límite para la presentación de candidaturas a estas oposiciones finaliza el 21 de abril a las 12:00 horas. Puede acceder a la convocatoria a través del siguiente [enlace](#).

RED EUROPEA DE EXPERTOS SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

La Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea ha lanzado una licitación para gestionar la Red Europea de expertos sobre cooperación internacional y desarrollo (Ref. 2015/S 058-101076). Esta DG busca seleccionar un operador que se encargará de gestionar una red de investigadores y expertos en el ámbito de la cooperación internacional y el desarrollo junto con la organización de talleres y reuniones, así como la asistencia técnica a favor de la Comisión. El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el 27.05.2015.

PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LAS PRIORIDADES DE COMUNICACIÓN DE LA UE

La Representación de la Comisión Europea en España ha lanzado una convocatoria destinada a subvencionar proyectos e iniciativas de universidades, think tanks y otras organizaciones sin ánimo de lucro que operan en cualquiera de las Comunidades Autónomas con el fin de promover el conocimiento de las prioridades de comunicación de la Unión Europea. Puede acceder a la convocatoria a través de este [enlace](#), para comprobar que su entidad es elegible y cumple con las especificaciones. Fecha límite para la presentación de propuestas 08.05.2015.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de <i>Eurojust</i> (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Convocatoria. Servicios Jurídicos Derecho español para el PE (Ref.: 2013/S 184-316797)	Anuncio información
Convocatoria. Acuerdos libre comercio UE-Corea del Sur (Ref.: 2014/S 044-072582)	Anuncio información
Convocatoria. Cooperación judicial civil y penal. (Ref.: JUST/2014/JCOO/AG)	Hasta el 31.03.15
Convocatoria. Prácticas recogida de datos Igualdad UE (Ref.: 2015/S 029-048111)	Hasta el 15.04.15
Concurso Comisión Europea / Naciones Unidas – Mujeres sobre Igualdad de Género	Hasta el 20.04.15
Convocatoria intercambio para plataforma FEAD (Ref.: 2015/S 041-069284)	Hasta el 20.04.15
Convocatoria remuneración entidades crédito e inversión (Ref.: 2015/S 048-082624)	Hasta el 20.04.15
Convocatoria evaluación reforma fiscal ambiental Ref.: 2015/S 048-082623)	Hasta el 23.04.15
Convocatoria Estudio Legislación UE en Medio Ambiente (Ref.: 2015/S 053-091751)	Hasta el 30.04.15

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA:**EL TJUE DESESTIMA EL RECURSO PRESENTADO POR LOS VITICULTORES FRANCESES**

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto C- 195/11, Cahier y otros c. Consejo y Comisión, parte apoyada por Francia. En este asunto, el TJUE ha acumulado los recursos C- 195/11, C- 458/11, C- 448/12 y C- 41/13 en un solo proceso. Los demandantes, viticultores franceses de la zona de Charente, producen vinos procedentes de distintas variedades de uvas, catalogadas como uvas de “doble uso”. Los demandantes infringieron, en los periodos de vendimia 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007, la obligación, establecida en el artículo 28 Reglamento (CE) nº 1493/1999, de entregar a una destilería la cantidad de uva excedente de la “normalmente producida” antes de la fecha establecida, para su posterior destilación, por parte de las destilerías. Sin embargo, los demandantes conservaron la cantidad excedente, realizando la destilación por sí mismos. Por ello, fueron condenados por el tribunal francés, al pago de multas pecuniarias y de sanciones tributarias. Los demandantes piden en su recurso ante el TJUE, la reparación del daño sufrido, en base a las persecuciones y condenas judiciales dictadas por los tribunales franceses, alegando que no pretendían distribuir las cantidades destiladas por sí mismos, y por ello, no producían un perjuicio en el mercado. En su recurso, alegaban que lo establecido en el Reglamento constituía un comportamiento fraudulento por parte de las Instituciones Europeas. Así, solicitaron compensación por los daños patrimoniales y morales, así como el pago de costas y los gastos realizados en los procesos ante las autoridades francesas, a cargo del Consejo y la Comisión. El TJUE ha desestimado los recursos, alegando que los demandantes no han sido capaces de demostrar el comportamiento fraudulento por parte de las Instituciones Europeas, siendo condenados al pago de costas.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS:**EL TEDH DECLARA EXCESIVA LA DURACIÓN DE LA PRISIÓN PROVISIONAL EN UN CASO DE EXTRADICIÓN**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Gallardo Sánchez c. Italia (nº de demanda 11620/07). El demandante, un ciudadano de nacionalidad venezolana, fue detenido en abril de 2005 por la policía de Roma con motivo de la orden de arresto emitida por las autoridades griegas. Días después el Tribunal de apelación de Aquila (Italia) confirmó la detención y ordenó su puesta en prisión provisional. En junio de 2005, el Ministerio Fiscal solicitó al Tribunal de apelación que se concediera la solicitud de extradición. En enero de 2006, tras la celebración de la audiencia, el Tribunal de apelación se pronunció a favor de la extradición del demandante a Grecia, resolución que fue confirmada en casación. El Sr. Gallardo interpuso entre junio y septiembre de 2005 tres solicitudes de puesta en libertad, todas ellas denegadas por el Tribunal de apelación, al considerar que existía riesgo de fuga, siendo extraditado en octubre de 2006. El demandante alega que se ha vulnerado su derecho a la libertad y seguridad, de conformidad con el artículo 5.1 CEDH. El TEDH falla a favor del demandante declarando que la detención de éste, por parte de las autoridades italianas, aun siendo acorde con el derecho nacional, fue arbitraria y vulnera el artículo 5.1 CEDH. En este artículo, la privación de libertad está permitida siempre que esté en marcha un proceso de extradición, y que se realice con la debida diligencia. En caso contrario, la situación de privación de libertad dejaría de estar justificada. En este caso, El TEDH declara que no se llevó a cabo el proceso de extradición con la debida diligencia por parte de las autoridades italianas, debido a los períodos de inactividad en el proceso, que llevaron a un período excesivo de privación de libertad para el demandante.



DELEGACIÓN EN BRUSELAS: <http://bruselas.abogacia.es>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: <http://abogacia.es>

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu/>

PORTAL E-JUSTICE: <https://e-justice.europa.eu/home.do>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España:

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo UE: <http://www.consilium.europa.eu>

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/index_en.asp

TJUE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo:

http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

EUROVOC: <http://eurovoc.europa.eu/>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm

ABOGACÍA EUROPEA Y OTROS

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

Solvit: <http://ec.europa.eu/solvit/>

General Licitaciones: <http://ted.europa.eu/>

Europe Direct: http://europa.eu/europedirect/index_es.htm

IMI: http://ec.europa.eu/internal_market/imi-net/index_es.html



Europa *en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración), **Violeta Pascual Oliver** (Letrada asistente), y **Beatriz Quintana Ruiz** (Letrada asistente).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- **La DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: bruessel@eu.anwaltverein.de)
- **La Law Society de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. (bruselas@abogacia.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@abogacia.es

Web: <http://abogacia.es>



Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@abogacia.es

Web: <http://bruselas.abogacia.es>

Puede consultar el resto de boletines de la Abogacía Española:

